

EDICTO

Nº Edicto: 15487

Carátula: RIVAS, MIGUEL WENCESLAO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00227-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/04/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/04/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6281

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Miguel Wenceslao Rivas (DNI N° 8.483.049), para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "RIVAS MIGUEL WENCESLAO S/ SUCESION - SUCESION INTESTADA", Expte N° VI-00227-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 17 de abril de 2024.